

Collaborar de propios
de 1831.

Pl.

El Gobierno de provincia
ha recordado previamente a U.
que en el Nuevo e Imporran-
te informe de los días de-
cubierta rectificada la cuenta
de propios de en. pueblo perte-
neciente al año. 1831 que a este
efecto le fue entregada en la de
Diciembre ultimo e de lo con-
trario se nombrara un comi-
ciado que a expensas de U.
del trío q Dijo trío de ese
Alquintamiento se encargue de
rectificarla, rebajando los de-
fectos que en ella tal vez se
noten.

D. 160

guarda a D. Cecilio Amor.
Cartilla 3 de Octubre de
1833.

Est. Viag. del 6.8. al 10.

Wm. J. Newmann

P. A. D. C.
Antonio Barcia
S. M. V.

J. Alcalde de Villafamia.

